

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-1213-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2021

Asunto: Resolución No. 029-CPP-2021, de la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficios Nos. GADDMQ-SGCM-2021-4188-O y GADDMQ SGCM-2021-4567-O la Secretaría General del Concejo Metropolitano remite la Resolución No 029-CPP-2021 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, emitida en la sesión 049 ordinaria, realizada el 22 de septiembre de 2021, referente al Proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL ARTICULO 3639, NUMERAL 4, DEL CAPITULO II, TITULO IV, DEL LIBRO IV.6 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE TRATA EL INFORME DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SOBRE LA TITULARIDAD DE UN PREDIO, COMO REQUISITO PARA LA DECLARATORIA Y REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES MONSTRENCOS.

Al respecto, la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda una vez revisado el Proyecto de Ordenanza Reformatoria, no tiene Observaciones.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Héctor Fernando Zamorano Cevallos
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO - FUNCIONARIO DIRECTIVO 5

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2021-4188-O

Anexos:
- Resolución No 029-CPP-2021.pdf
- Proyecto de Ord.docx

Copia:
Señor Ingeniero
Joselito Geovanny Ortiz Carranza
Jefe de la Unidad de Catastro Especial - Funcionario Directivo 7

Señora Arquitecta
Laura Soraya Elena Velez Mora
Asistente de la Unidad de Catastro Especial

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2021-10-20	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2021-10-20	
Aprobado por: Héctor Fernando Zamorano Cevallos	HFZC	STHV-DMC	2021-10-21	

